

Programación docente del módulo Depilación mecánica y decoloración del vello de 1º curso

CFGB de Peluquería y Estética Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Los Albares Localidad: Cieza

PROGRAMACIÓN DOCENTE

**MÓDULO: DEPILACIÓN MECÁNICA Y
DECOLORACIÓN DEL VELLO
SUPERFLUO**

1º DE GRADO BÁSICO

PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

Curso escolar: 2023/2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS	6
4.1. ORIENTACIONES	6
4.2. AGRUPAMIENTOS	7
3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	9
7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	9
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS	9
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	9
9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA	9
9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	10
9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO	10
10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	10
11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	11

1. REFERENTE LEGAL

Según el artículo 10 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**, el currículo básico de los módulos profesionales incluye los siguientes aspectos:

- a) La denominación y el código identificador.
- b) Los resultados de aprendizaje correspondientes a los elementos de competencia de cada estándar de competencia profesional.
- c) Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- d) La duración mínima en la modalidad presencial.
- e) El número de créditos ECTS, en caso de responder a un estándar o estándares de competencia de nivel 3.
- f) Los requisitos del personal docente y formador.

El Ciclo Formativo de Grado Básico de Peluquería y Estética se rige por la LOE y la base normativa a partir de la cual se irán desarrollando los elementos de la programación son:

- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, donde se aprueba el Título Profesional Básico de Peluquería y Estética.
- Decreto n.º 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los contenidos básicos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Elementos transversales: prevención de riesgos.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la morfología del pelo.
- b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.
- c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.
- d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
- e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.
- f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
- g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.
- h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.
- j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.
- k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.

2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
- b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.
- d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.
- e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.
- f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.
- g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.
- h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.
- i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
- k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.
- b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
- c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.
- d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.
- g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.
- h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.
- i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.
- j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.
- k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas
- m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.
- n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la protección personal adecuada.
- b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
- d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.
- g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos
- h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.
- i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.
- j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.

- k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas
 l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención persona

3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Primera evaluación

N.º y título de la unidad de trabajo: 1 ENTORNO Y EQUIPO PROFESIONAL		
N.º de sesiones: 10 Desde el 15 de septiembre al 29 de septiembre de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: a), b).		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	A B C D E F I J K	<ul style="list-style-type: none"> - Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados. - Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes. - Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos. - Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

N.º y título de la unidad de trabajo: 2 TÉCNICAS DE ELIMINACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL VELLO CORPORAL Y FACIAL		
N.º de sesiones: 10 Desde el 2 de octubre al 20 de octubre de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b, e y f.		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
1	D E F I J	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Diferencias entre depilación y epilación. <input type="checkbox"/> Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas. <input type="checkbox"/> Decoloración.

N.º y título de la unidad de trabajo:3 EL PELO		
N.º de sesiones: 20 Desde el 23 de octubre al 24 de noviembre de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales: e y f		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
1	A B C G H	<input type="checkbox"/> Características. Morfología del pelo. <input type="checkbox"/> Fisiología del pelo, ciclo piloso. <input type="checkbox"/> Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.

N.º y título de la unidad de trabajo:4 COSMÉTICOS UTILIZADOS EN LA DEPILACIÓN		
N.º de sesiones: 14 Desde el 27 de noviembre al 21 de diciembre de 2023.		
Competencias profesionales, personales y sociales:		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	G H I	<input type="checkbox"/> Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso. <input type="checkbox"/> Criterios de selección de la técnica depilatoria. <input type="checkbox"/> Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia. <input type="checkbox"/> Cosméticos utilizados. <input type="checkbox"/> Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos. <input type="checkbox"/> Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.

Segunda evaluación

N.º y título de la unidad de trabajo: 5 ESTUDIO DE LAS CEJAS Y SU DEPILACIÓN CON PINZAS

N.º de sesiones: 15 Desde el 8 de enero al 2 de febrero de 2024

Competencias profesionales, personales y sociales: b,c,e.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
3	A B C D J	<input type="checkbox"/> Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas.

N.º y título de la unidad de trabajo: 6 TÉCNICAS DE DEPILACIÓN MECÁNICA

N.º de sesiones: 35 Desde el 5 de febrero al 26_ de _abril_ de 2024.

Competencias profesionales, personales y sociales: b,c,e.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
3	A B C D E F G H I J K L M N	<input type="checkbox"/> Técnica de depilación con cera según la zona corporal <input type="checkbox"/> Técnica de depilación facial con cera. <input type="checkbox"/> Maniobras calmantes y descongestivas <input type="checkbox"/> Ejecución técnica de masaje en piernas <input type="checkbox"/> Ejecución técnica de masaje en brazos. <input type="checkbox"/> Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica: <input type="checkbox"/> Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. <input type="checkbox"/> Elaboración de la ficha técnica. <input type="checkbox"/> Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas. <input type="checkbox"/> Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. <input type="checkbox"/> Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica

De la Unidad de Trabajo 6 se impartirán 19 horas en la segunda evaluación y 16 en la tercera.

Tercera evaluación

N.º y título de la unidad de trabajo:7 DECOLORACIÓN DEL VELLO FACIAL Y CORPORAL		
N.º de sesiones: 21 Desde el 29 de abril al 14 de junio de 2024_.		
Competencias profesionales, personales y sociales: b,c,e,f.		
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	A B C D E F G H I J K L	Decoloración del vello: <input type="checkbox"/> Recepción acomodación del cliente. Ergonomía. <input type="checkbox"/> Elaboración de ficha técnica. <input type="checkbox"/> Fases del procedimiento. <input type="checkbox"/> Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración. <input type="checkbox"/> Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. <input type="checkbox"/> Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

4.1. ORIENTACIONES

La metodología es un elemento clave en la programación, de hecho, establecer en el aula la metodología más adecuada es una de las actividades donde más radica la importancia del papel del docente.

El proceso que se ha seguido para diseñar las actividades del aula ha sido: primero se han estudiado los principios psicopedagógicos que existen, a continuación, las estrategias metodológicas que de ellos se derivan, y por último se elaboran las actividades que, en definitiva, son la expresión dinámica de los principios y las estrategias metodológicas.

Los principios psicopedagógicos en los que nos basamos son:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno
2. Construcción de aprendizajes significativos.
3. “Aprender a aprender”.
4. Realizar una metodología activa y participativa.

Estos principios psicopedagógicos que pueden parecer tan teóricos para aplicarlos en un aula se concretan con las estrategias metodológicas. Las que vamos a usar son:

1. Estrategias expositivas. Consiste en la explicación por parte del profesor de un conocimiento, que se realizará al comienzo de cada contenido novedoso, teniendo en cuenta sus conocimientos previos.
2. Estrategias de indagación. El alumno realizará el aprendizaje con el mayor nivel de autonomía posible, guiado por el profesor, mediante el trabajo y la investigación personal.
3. Estrategias prácticas, es decir, realización de actividades prácticas. A destacar, ya que con esta estrategia los alumnos van a alcanzar la competencia profesional.
4. Exposiciones orales de los alumnos. Servirá para que desarrollen la habilidad de comunicarse en público, muy necesario en el mundo laboral, tanto con el paciente como con el resto de compañeros.
5. Utilización de las TIC en la práctica docente. Esta estrategia da un gran protagonismo a las nuevas tecnologías, que no pueden obviarse ya que están muy introducidas en la sociedad.

Y por último, estas estrategias metodológicas se concretan con las actividades. Para diseñar cada una de ellas nos basamos en las bases pedagógicas antes comentadas, para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades representan la vida del aula; con ellas pretendo que el alumno asimile los contenidos y consiga los objetivos. Existen distintos tipos según la clasificación de Serafín Antúnez:

- Actividades de introducción y motivación,
- de conocimientos previos,
- de desarrollo, consolidación,
- refuerzo, recuperación, ampliación, evaluación,
- y actividades complementarias y extraescolares.

4.2. AGRUPAMIENTOS

Las interacciones entre los alumnos son un factor muy importante, ya que es imprescindible que aprendan a trabajar en equipo para desarrollar bien este módulo. Existen muchas de posibilidades de agrupación en función del tipo de actividad: individual (para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada), por parejas o en pequeños grupos (coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos), toda la clase...

Organizaremos a los alumnos en grupo medio (grupo clase), para:

- Exposición del tema por parte del profesor.
- Debates, puesta en común y obtención de conclusiones.
- Realización de seminarios puntuales o visitas de profesionales.
- Soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos.
- Determinar normas.

En otras ocasiones, coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos, los organizaremos en grupos pequeños (2/4 alumnos) para:

- Favorecer la individualización y aprendizaje significativo.
- Desarrollar actitudes cooperativas.
- Introducir nuevos conceptos de especial dificultad.
- Aclarar información que se ha dado previamente en el grupo medio.
- Desarrollar en el alumno las capacidades de autonomía y responsabilidad.

Y, finalmente, se desarrollarán ejercicios prácticos de carácter individual, que en alguna ocasión serán expuestos en clase al resto de compañeros, para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada, consiguiendo así:

- Afianzar conceptos.
- Comprobar el nivel del alumno.
- Detectar dificultades.
- Desarrollar facultades de exposición oral.

3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las TIC tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje y la construcción del conocimiento, y permiten presentar contenidos de una manera dinámica y flexible.

Combinar en el aula la enseñanza tradicional con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se convierte en una herramienta imprescindible y clave para llevar a cabo nuestra propuesta de enseñanza.

Usaremos *Classroom* como herramienta para compartir contenidos a nuestros alumnos y como un elemento de comunicación con ellos.

Aparte, llevaremos a cabo un uso diario del ordenador, proyector, material de Internet, etc. en el aula.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En primer lugar hay que recordar que en la FP todas las medidas de atención giran en torno a los elementos de acceso ya que debido a la adquisición de las competencias profesionales, no se pueden modificar sustancialmente las capacidades, habilidades y destrezas que nuestro alumnado debe poseer a la finalización del ciclo formativo. Es decir, hablamos de adaptaciones no significativas.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza que se persigue es la atención a las diferencias entre los alumnos.

El diseño de las actividades se realizará para que sean accesibles a la diversidad de los alumnos que hay en el grupo, pudiendo estos alcanzar distintos niveles de adquisición o participación, en función de su capacidad.

En previsión de la posible diversidad y variabilidad en nuestros alumnos de la capacidad y grado de asimilación de los distintos tipos de contenidos, se cree necesaria la elaboración y propuesta de actividades de refuerzo a desarrollar por los alumnos que muestren dificultades de aprendizaje, con un especial seguimiento y orientación docente a éstos, y actividades de ampliación o profundización a desarrollar por los alumnos que muestran facilidades de aprendizaje. Todo ello con el fin de dar respuesta adecuada a sus necesidades e interés educativos particulares.

El trabajo en equipo, favoreciendo la relación entre alumnos con más facilidad y alumnos con mayor dificultad puede llegar a ser muy beneficioso si se establece una relación de apoyo mutuo. Por tanto, se va a estimular la concienciación y cooperación del alumnado, creando cultura de trabajo en equipo.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Corresponde a los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica, elegir los materiales y recursos didácticos que hayan de utilizarse en el desarrollo de las áreas, materias o ámbitos del currículo.

A tal fin, se atenderá a que se usen materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado, no contemplándose como único recurso didáctico el libro de texto.

Como libro de texto:

- Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. Editorial Videocinco.

7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas del área/materia/ámbito, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el módulo en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Complementaria: -Exposición de maquetas de tela de pelo (Recogidos realizados con cabello tejido)	Abril-Mayo	Grado Básico Grado Medio
Complementaria: -Exposición de recogidos y maquillajes sobre maniqués.	Enero	Grado Básico Grado Medio
Extraescolares: -Visita a Linasa. -Visita al evento de Jesal Extetic.	Febrero-Marzo	Grado Básico Grado Medio

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se le informará al alumnado de los riesgos relacionados con la actividad, derivados del uso de aparatología, cosméticos y otros. Se diseñarán actividades para concienciar a los alumnos y alumnas de la importancia de aplicar medidas preventivas en materia de riesgos laborales y actuar con responsabilidad para evitar daños en el profesional, en el cliente y en el entorno.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

La nota de la evaluación la calculamos de la siguiente forma:

La nota se obtendrá según el nivel de logro de los criterios de evaluación, y se ponderarán con el porcentaje asignado del total de la evaluación. Se considerará aprobado cuando se obtenga una puntuación igual o superior a 5 puntos y se hayan completado los trabajos de la ficha de clase. Si no se cumplen estas premisas el alumno resultará suspenso.

La nota final será la suma de los resultados de la ponderación. La nota del curso será la media de las trimestrales.

La evaluación será:

- **Individualizada:** tendrá en cuenta las particularidades de cada alumno.
- **Formativa:** teniendo en cuenta la progresión personal de cada alumno.
- **Integradora:** tendrá en cuenta las características del grupo.
- **Cualitativa:** se evaluará el nivel de desarrollo del alumnado.
- **Orientadora:** aportará información para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Continua:** a lo largo de todo el curso.

Las calificaciones se formularán en cifras del 1 al 10 sin decimales.

Una vez sumadas todas las calificaciones la calificación final quedará de la siguiente forma:

De 0 a 0.9 calificación 1.

De 1 a 1.9 calificación 1.

De 2 a 2.9 calificación 2.

De 3 a 3.9 calificación 3.

De 4 a 4.9 calificación 4.

De 5 a 5.9 calificación 5.

De 6 a 6.9 calificación 6.

De 7 a 7.9 calificación 7.

De 8 a 8.9 calificación 8.

De 9 a 9.9 calificación 9.

10 calificación 10.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Si un alumno utiliza un procedimiento indebido en alguna prueba tanto escrita como práctica, podrá perder el derecho a que esa prueba sea calificada y deberá presentarse posteriormente a un proceso de recuperación.

Programación docente del módulo Depilación mecánica y decoloración del vello de 1^{er} curso

CFGB de Peluquería y Estética Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Los Albares Localidad: Cieza

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o hayan rectificado su actitud absentista, se propondrá un plan de refuerzo individualizado según las circunstancias y necesidades del alumno.

Cuando las faltas no son justificadas el alumno deberá elaborar el mismo número de trabajos teóricos, que en la evaluación ordinaria, sobre cada una de las Unidades de Trabajo y presentarse en una única prueba extraordinaria escrita y otra práctica.

Los alumnos que no superen una evaluación podrán recuperarla realizando actividades, ejercicios y prácticas de refuerzo programadas por el profesor.

El profesor determinará un mínimo de ejecuciones prácticas de los procesos de las unidades de trabajo, tanto en maniquí como en modelo real, los cuales serán de obligada realización, este número podrá variar de un alumno a otro dependiendo de la destreza de cada uno, teniendo en algunos casos que aumentar hasta su correcta ejecución.

La evaluación se basará en la recogida de información sobre los trabajos realizados diariamente:

A) Observación directa del alumnado para apreciar los siguientes factores:

- ✓ Iniciativa y predisposición al trabajo a desarrollar.
- ✓ Acomodación anatómica apropiada del cliente.
- ✓ Análisis y diagnóstico.
- ✓ Preparación del material.
- ✓ Destreza de útiles.
- ✓ Dominio de técnicas.
- ✓ Aplicación de normas de seguridad.
- ✓ Realización del proceso en un tiempo adecuado.
- ✓ Resultado final.
- ✓ Trato al cliente.

B) Trabajos individuales o en grupo.

C) Pruebas escritas relacionadas con los contenidos programados y trabajos prácticos de clase.

Pruebas escritas.

- ✓ Adecuación de las respuestas a los contenidos vistos o expuestos en clase.
- ✓ Ortografía.
- ✓ Empleo de términos técnicos y científicos.
- ✓ Redacción.
- ✓ Orden.
- ✓ Limpieza.

Trabajos escritos.

- ✓ Coordinación con los compañeros.

- ✓ Presentación.
- ✓ Originalidad, orden y limpieza.
- ✓ Ortografía, orden y limpieza.
- ✓ Realización de síntesis.

Así mismo se observarán aquellos aspectos que son imprescindibles para el desarrollo de este Ciclo de Formación Profesional Básico (cuidado e higiene personal, del equipo de trabajo, así como de los materiales y aparatos que están a su alcance).

Dadas las características de los jóvenes destinatarios de Ciclo en toda la programación de las actividades del área de Formación Profesional Específica deben completarse dos etapas claramente diferenciadas en cuanto a planteamientos metodológicos y de evaluación.

Una primera etapa denominada de **adaptación**, en la que se tratará de despertar el interés del alumno, por medio de los primeros resultados prácticos: se tratará de fijar los hábitos más elementales de orden y de autodisciplina personal y de autodisciplina personal y de grupo. Se pondrá menos énfasis en la adquisición de conocimientos teóricos que en la de contenidos más prácticos y en el reforzamiento de la motivación y la autoestima del alumno.

Una segunda etapa de **soltura y autonomía** en la que deberán alcanzarse progresivamente todos los objetivos del área. Empezará por un período en que el alumno, muy conducido por el profesor, debe afianzar los logros relacionados con las destrezas propias de la profesión. Con la organización responsable de su propio trabajo en grupo. Se introducirán paulatinamente los contenidos más tecnológicos y los apoyos de la Formación básica de mayor alcance. Al final el alumno debe haber alcanzado autonomía en la realización de todas las tareas propias del perfil profesional y motivación y seguridad suficiente para conseguir su inserción laboral satisfactoria y continuar formándose en un futuro.

La materia del módulo la consideramos dividida en dos partes: **contenidos prácticos**, **contenidos teóricos**, debiendo **aprobarse** cada una de las partes **por separado** para obtener una evaluación final positiva.

Se expondrán nuevamente aquellos conceptos que presenten mayor dificultad para los alumnos que habiendo asistido a clase no han superado la evaluación y se realizaran actividades de refuerzo.

9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, siendo estas 50 **horas** de un total de 125 horas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

Para aquellos que superen el número de horas indicadas en el párrafo anterior serán evaluados aplicando los siguientes porcentajes para el cálculo de la nota final.

PRUEBA PRACTICA representará un 50% de los criterios de evaluación.

PRUEBA TEÓRICA representará un 30% de los criterios de evaluación.

TRABAJOS O TAREAS los cuales representarán un 20% de los criterios de evaluación.

Para superar el módulo y deberá superar al menos el 50% de cada parte.

9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

19.3. Evaluación extraordinaria.

Los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria, realizarán una o varias pruebas escritas escritas y /o prácticas y se someterán a una evaluación extraordinaria.

Dicha prueba no podrá limitarse a una prueba si no que deberá ser planificada la realización de un conjunto de actividades que permita evaluar el nivel de adquisición de las capacidades por parte del alumno.

PRUEBA PRÁCTICA representará un 60% de los criterios de evaluación.

PRUEBA TEÓRICA representará un 30% de los criterios de evaluación.

TRABAJOS O TAREAS los cuales representarán un 10% de los criterios de evaluación.

Para superar el módulo y deberá superar al menos el 50% de cada parte.

9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO

Para alumnos con el módulo pendiente no superado se llevará un seguimiento y comunicación con el alumno será de manera diaria y constante al permanecer en el taller de segundo contiguo en el mismo horario. Se llevará a cabo en diciembre y en febrero. Se atenderá al alumno a través de la plataforma classroom y personalmente compatibilizando los módulos de segundo y aquellos pendientes.

PRUEBA PRACTICA representará un 60% de los criterios de evaluación.

PRUEBA TEÓRICA representará un 30% de los criterios de evaluación.

TRABAJOS O TAREAS los cuales representarán un 10% de los criterios de evaluación.

Para superar el módulo y deberá superar al menos el 50% de cada parte.

10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades.

Su evaluación corresponde al departamento o familia profesional e incluye los siguientes aspectos:

- a) La validez de la selección, distribución y secuenciación de los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.
- b) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- c) La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

Estos elementos se pueden concretar en aspectos más cercanos a la práctica educativa diaria y a las relaciones o interacciones que en ella se producen:

- a) Respecto a la programación, se tendrá que reflexionar sobre lo programado, y si se ha adaptado esta programación en función de los alumnos, de los resultados de la evaluación inicial y de los documentos de planificación escolar del centro.
- b) Respecto a los alumnos, se valorarán cuáles han sido los aspectos positivos y negativos a nivel relación profesor-alumnado y alumnado entre sí, intentando determinar en la medida de lo posible las posibles causas y estableciendo propuestas de mejora.
- c) Se reflexionará sobre si las actividades programadas han podido ser llevadas a cabo y han tratado de ser adaptadas al alumnado atendiendo a las dificultades surgidas en cada momento.
- d) En relación al equipo educativo, se valorará sobre si la relación con el resto de miembros del equipo y demás miembros del centro ha sido adecuada y de colaboración.

11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

A lo largo del curso se realizará alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, biografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.

Programación docente del módulo Depilación mecánica y decoloración del vello de 1^{er} curso

CFGB de Peluquería y Estética Curso 2023/2024

Centro educativo: IES Los Albares Localidad: Cieza